

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de la Orden PRE/05/2026, de 15 de enero, por la que se convoca el proceso abierto y permanente para la formación de la bolsa de empleo de la categoría profesional Técnico Sociosanitario, Grupo 2, para la contratación laboral temporal en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 14, de 22 de enero, y el artículo 14 de la Orden PRE/147/2023, de 1 de diciembre, reguladora de la selección, nombramiento y cese del personal laboral temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de la constitución y funcionamiento de bolsas de empleo temporal con carácter abierto y permanente, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 235, de 11 de diciembre de 2023, por la presente

RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso abierto y permanente para la formación de la bolsa de empleo de la categoría profesional Técnico Sociosanitario, Grupo 2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurada como sigue:

Presidente: Doña Amelia Ortiz Casado.
Presidente suplente: Doña Elena Martínez Rioja.
Vocales:
Doña Noemi Gómez Movellán.
Don Javier Álvarez Nava.
Doña María Paz Gil Durán.
Vocales suplentes:
Doña Sara Díez Iglesias.
Doña Marta Isabel Ortiz Gómez.
Don Oscar F. Pérez Aguilar.
Secretario: Doña Beatriz Biarge Lavilla.
Secretario suplente: Doña María Amaya Quintana Fonseca.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la sede de la Comisión se encontrará en la Dirección General de Función Pública, C/ Peña Herbosa, número 29, 39003 - Santander, dirección de correo electrónico: buzonbolsasabiertasfuncionpublica@cantabria.es.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en la página web del Gobierno de Cantabria.

Santander, a la fecha de firma electrónica
LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018)
LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Isabel Barragán Bohigas.

